



El Boletín

Año 4 N° 6

Movimiento Ñin Negrón

abril 2014

Los culpables

El gobierno colonial ha caído a chatarra en Puerto Rico, esto está establecido, aceptado por todos. Lo interesante es como los culpables quieren echarle la culpa a los que nada tienen que



ver. Vamos a repasar quienes son los culpables; en primer lugar el gobierno norteamericano por mantener a Puerto Rico bajo su régimen colonial. Sistema hecho para proteger sus intereses pero no los nuestros, sistema que no nos permite tener los poderes necesarios para protegernos.

En segundo lugar están los dos partidos colonialistas y neoliberales que le sirven de intermediarios al gobierno norteamericano el PPD y el PNP. Su función es proteger los intereses del gobierno extranjero y a la vez los suyos ocupando los puestos administrativos garantizando así sus privilegios, por lo tanto defienden lo extranjero por encima de nosotros los puertorriqueños.

Por último están los bonistas, banqueros, mega-tiendas, industriales, los llamados grandes intereses, que se benefician de este sistema desigual donde todas las ventajas son para ellos y todas las penurias para el pueblo.

En la lista de los *No Culpables* de la crisis encontramos a los pobres, obreros, trabajadores, empleados públicos, profesionales, pequeños comerciantes y algunos empresarios puertorriqueños, como pueden ver la inmensa mayoría del pueblo. Sobre este pueblo ha caído la responsabilidad de mantener al país funcionando.

Los culpables quieren hacer ver que es un problema de todos cuando no lo es. Usted los escucha continuamente en la prensa diciendo que debemos unirnos para salvar a Puerto Rico. Lo dicen para que el pueblo acepte más sacrificios, para que se eche la carga de la crisis encima, hablan de más impuestos, subir el IVU, quitarle el retiro a los empleados públicos, botar empleados públicos de sus trabajos. Sin embargo usted nunca escucha que sacrificios van hacer los grandes industriales, la banca como el Banco Popular, las mega-tiendas, los dueños de periódicos (El Nuevo Día) y medios de comunicación. El llamado de los culpables es que usted se eche encima la carga de la crisis pero no los toque a ellos.



En este engaño de intentar tirarle la toalla a los culpables y fastidiar al pueblo cuentan con un aliado poderoso, los medios de comunicación, televisión, prensa y radio. En Puerto Rico la televisión está en manos extranjeras, WKAQ TV, pertenece a NBC Universal, WAPA TV, pertenece a Hemisphere Media Group, INC., Univisión, pertenece a Univisión Comunicativos(95%) y Grupo Televisa (5%), todos extranjeros, todos defendiendo sus intereses no los nuestros. Dicho sea de paso en todos los país del mundo hay leyes donde establecen que los medios de comunicación deben estar en manos nativas, menos en Puerto Rico donde no tenemos poderes para controlar esto.

Los otros que defienden a los culpables es la prensa escrita, especialmente El Nuevo Día, Primera Hora y el Vocero. El Nuevo Día y Primera Hora pertenece a la familia Ferre-Rangel, industriales, empresarios, accionistas principales de la banca o sea socios de los culpables. Por eso su línea editorial, artículos y noticias siempre defienden al poderoso. Apoyan el colonialismo, apoyaron el IVU abusivo, los impuestos al pueblo, la Ley 7 de despidos, la Ley 3 de quitar el retiro a los empleados públicos, la Ley 160 de quitar el retiro a los maestros.

Nosotros, el pueblo, los No Culpables, debemos establecer que no vamos a aceptar el chantaje de los culpables. La chatarra es de ellos no del pueblo. Nuestras propuestas, las del pueblo son para defendernos diciéndoles no a los culpables. Para ello necesitamos ser más participativos, organizarnos en nuestras comunidades, barrios, centros de trabajo o estudio, necesitamos más poderes y eso solo es posible saliendo de los culpables.

Mintiendo para privatizar la Autoridad de Energía Eléctrica



El debate sobre los mal llamados proyectos de Reforma Energética se ha caracterizado por presentar medias verdades para confundir y avanzar el propósito de dismantelar y privatizar la AEE. Aquí presentamos datos para ayudar a nuestros lectores a pensar y analizar las propuestas de reforma energética.

- A. Si comparamos el precio de la producción de energía eléctrica en Puerto Rico con lugares que tienen la misma característica de isla y son sistemas aislados dentro de los EEUU esto es lo que se ha encontrado:

Tarifa	Año	País	Costo c\$kw	Fuente
Residencial	2014	Islas Vírgenes	52.50	www.viwapa.vi/home.aspx
Residencial	2014	Hawaii	34,08	http://www.eia.gov/electricity/monthly/epm_table_grapher.cfm?t=epmt_5
Residencial	2014	Samoa Americana	29.49	http://www.aspower.com/aspaweb/rates/mar2014.pdf
Residencial	2014	Puerto Rico	28.50	http://www.aeepr.com/investors/financiamiento/informacion/monthly%20reports(2)%20february%202014.pdf

Como ven Puerto Rico, dentro de todas estas islas tiene el costo más bajo de energía eléctrica. La campaña mediática presenta el argumento de una manera donde comparan chinas con botellas. Y esto no quiere decir que se busquen alternativas de bajar más aún el costo de producción de energía eléctrica que sí se puede hacer si nos movemos de la dependencia de los combustibles fósiles (que incluye gas natural.)

- B. Subsidios: 78% de los cerca de 400 millones en subsidios legislados (sí los que los aprueban son los legisladores) y obligan a la AEE a honrarlos los reciben: Los municipios, negocios bajo la ley de incentivos del 2008 y la AAA. Los municipios reciben el 67%, la AAA recibe 9% y los negocios bajo la ley de incentivos del 2008 reciben 4%...El subsidio a los municipios equivale a \$285 millones de dólares anuales.

- C. Para traer la sardina a su braza mienten los que proponen la "reforma energética" confundiendo el precio de producción y el precio de venta. El precio de venta final que tiene que asumir la AEE y no estas dos compañías, Eco-eléctrica y AES, no incluye: distribución, pérdida por distribución, mantenimiento de las líneas de distribución. Además, estas compañías tienen contratos garantizados de compra de energía lo que quiere decir que la AEE se ve obligada a comprar la energía que producen la necesite o no la necesite.



La UTIER y la Alianza de Empleados activos y jubilados de la AEE han propuesto medidas que bajarían el costo de la luz inmediatamente en un 20%. Entre estas, el cobro de cuentas morosas \$248 millones, poner coto al hurto de energía, \$375 millones; revisión de subsidios, \$146 millones, entre otros. Ahora la pregunta es: ¿Por qué si existen estas medidas viables la legislatura no las aprueba inmediatamente y disfraza su proyecto de privatización como uno de "reforma energética". No es necesaria la privatización, una en la que están de acuerdo ambos partidos, ya que Fortuño ya salió en defensa de las propuestas de Bhatia.

Por último, es necesario entender que estos proyectos no son de reforma energética, la política pública de energía es mucho más que la producción de energía eléctrica. En el renglón de energía eléctrica es fundamental que hagamos la inversión de país para disponer de la fuente renovable por excelencia en la que somos ricos, la energía solar. Pero ese modelo no puede estar supeditado a las corporaciones privadas ni al modelo actual de producción y distribución de energía, tiene que ser localizado y regional, conlleva también una transformación cultural y social del uso de energía eléctrica. Y estos aspectos no se tocan ni se discuten. Así que no te dejes engañar, NO A la Privatización de la AEE.

La inconstitucionalidad de la Ley 160

El mal llamado Tribunal "Supremo", declaró que algunas partes de la Ley de Reforma del Sistema de Retiro de Maestros son inconstitucionales. La decisión tomada por el tribunal es producto en parte por la lucha valiente y unitaria de los maestros, una victoria parcial de los maestros y por la composición del tribunal en bandas rojas y azules. Exceptuando la eliminación de los bonos y aguinaldos, deja intacto el retiro para los maestros activos antes de aprobar la ley 160. La gran mayoría de los maestros hoy celebran la "victoria". La decisión permite la "reforma" a los maestros contratados luego de la aprobación de la ley. Así crea un sistema desigual discriminatorio entre los nuevos y viejos maestros. Es en esa dualidad que hay que analizar esta decisión.

La decisión del tribunal: ¿sentencia a los maestros que entran luego de diciembre del 2013 a un retiro indigno? ¿Esta decisión reafirma la ideología neoliberal que debilita aún más la solidaridad entre trabajadores y privatiza el retiro de los maestros nuevos? ¿Esta determinación debilita las bases de solidaridad organizativa entre los maestros y los otros empleados públicos al añadir al tratar dos sectores de los trabajadores públicos con varas diferentes? Si la respuesta es sí a todas estas preguntas, ¿Qué celebramos?

El punto más trascendental desde el punto de vista del país es que valida completamente la eliminación de un sistema de retiro basado en la solidaridad generacional entre los maestros a uno basado en sálvese quien pueda. Esta decisión menoscaba de la misma manera las posibilidades de solidaridad organizativa entre los maestros de nuevo ingreso y los que ya están trabajando porque legitima y abre la puerta a discriminar entre unos y otros en materia de condiciones de trabajo y especialmente en su retiro. ¿Cómo puede haber urgencia de lucha y sobretodo solidaridad entre un grupo y otros si no son vistos como iguales y se puede ser discriminado de acuerdo a cuando se entra al sistema?

La decisión sobre la Ley 160 presenta una disyuntiva que planteará las posibilidades de crecimiento de la lucha de los trabajadores en la nación. No hay duda que será un reto combatir los nefastos efectos de la misma en la manera de organizar y crear resistencia a las futuras leyes que serán esbozadas para seguir implementando la agenda neoliberal en el país. Por ello lo que los maestros puedan lograr en analizar críticamente esta decisión y más aún la manera que han de responder a la misma nos podrá indicar mucho cuan largo será el camino para la reivindicación de todas las trabajadoras y trabajadores en la nación.

El debate sobre la Ley del Retiro se hace fuera del contexto amplio del país que queremos, de la falta de una visión del país que garantice para todas y todos trabajos que permitan satisfacer las necesidades básicas, un sistema de salud accesible y efectivo; acceso a comidas saludables y orgánicas; acceso a vivienda y asentamientos urbanos y rurales ambientalmente y socialmente saludables; y un retiro digno. La decisión básicamente dice: a los de ahora nos lo jorobes pero a los que vienen que se fastidien. Y aquí entra que harán

los maestros: Pelearán por un país justo para esta generación y las que viene o se rinden y legitiman la visión neoliberal de "sálvese quien pueda."

Informe GAO sobre la estadidad

Se acaba de publicar el Informe de la Oficina de la Contraloría General (en inglés, General Accounting Office, GAO), sobre **las consecuencias fiscales de la estadidad** tanto para el gobierno de Puerto Rico como para el presupuesto federal. El GAO es la agencia en el Congreso de los Estados Unidos encargada de analizar los efectos económicos de las piezas legislativas que sirva tanto para presentar legislación como para engavetar las medidas. Este informe se produce a solicitud de las Comisiones de Energía y la de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes que son las encargadas de los asuntos de Puerto Rico.



¿Cuál es el interés del Congreso en analizar los efectos de la estadidad en estos momentos? **Ante** la posibilidad de una solicitud de estadidad, cosa que ellos no quieren enfrentar, luego del desastre económico del ELA como instrumento de mantener viable la colonia; y ante el creciente apoyo en Puerto Rico del partido pro estadidad, empiezan a mover las fichas para detener esa posibilidad. Distinto a como nos lo presentan los estadistas quienes alegan que si no somos Estado es porque los puertorriqueños no lo hemos solicitado, es el Congreso el que se ha negado. Así lo han demostrado en los 115 años desde que invadieron a nuestro pueblo en el 1898. "Quieren la jaula pero no a los pichones" (Albizu)

Este último informe del GAO vuelve a pintar un cuadro triste de la estadidad para Puerto Rico. Dicen que le costaría más que el ELA y que al aplicarse las contribuciones estas tendrían un efecto devastador a la economía del país al obligar al gobierno de Puerto Rico a reducir las contribuciones estatales dejándolo con menos recursos para atender las necesidades del pueblo. En esta ocasión también dejan malparado al ELA, que nos ha llevado a la situación actual y sin salida. La realidad de la inviabilidad de la colonia y la negación a la estadidad deja a los dos partidos coloniales en el limbo político y sin acciones concretas que contribuyan a mejorar la situación económica del país. La única salida de esta encerrona es la Independencia.

Como era de esperarse, cada facción política de PR poner la mejor cara ante la realidad de lo que les dice el informe, dándole su particular interpretación de manera que cuadre con lo que siempre nos han dicho y para mejorar la posibilidad de ganar las elecciones del 2016 que es lo único que les interesa. No demuestran ninguna responsabilidad para con el país lo que nos deja con la necesidad de prescindir de ellos si es que queremos salir del atolladero en que nos encontramos. La realidad del fracaso del ELA junto con la inviabilidad de la estadidad nos llevara a enfrentarnos con la realidad de lo que somos: un pueblo sin poderes políticos para atender sus necesidades. Esa es la realidad que tenemos que cambiar.



Pueblos de la montaña que visitarán:

- Comerío – 1ro. de mayo, Esc. Juana Colón
- Cidra – 2 de mayo – Plaza
- Aibonito – 3 de mayo – Garage Ecomax
- Barranquitas – 4 de mayo – Plaza
- Orocovis – 5 de mayo – Plaza
- Corozal – 26 de mayo – Plaza
- Toa Alta – 26 de mayo – Bo. Quebrada Cruz

A Naranjito llegará el martes 27 de mayo a las 11:00 de la mañana a la Plaza Pública. Exhortamos a unirse a esta causa justa de Derechos Humanos. Todos los que quieran caminar o ayudar pueden comunicarse a los teléfonos 787-299-9348 /

939-245-4267 / 787-459-4080.

Además, habrá una reunión amplia e inclusiva el *martes 6 de mayo a las 7:00 de la noche en el antiguo salón Changolandia de Naranjito* para coordinar los trabajos de la marcha.

Asiste.

A Oscar López Rivera

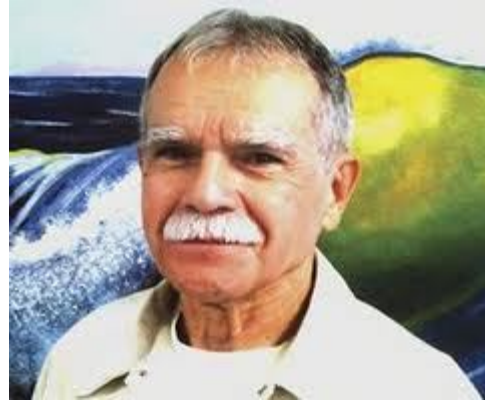
Gracias Oscar por tu vida
y tu ejemplo de valor
patriota y fiel luchador
de una estirpe embravecida.

Si algún día redimida
la isla de tu querencia
en medio de la inclemencia
derrotase el coloniaje
sería por tu mensaje
de lucha y resistencia.

La cárcel no ha podido
tu espíritu quebrantar
y el pincel al hablar
tu imagen ha engrandecido.

Ya que todo lo vivido
es un hecho de conciencia.

El imperio y su violencia
contigo ha fracasado;
por tu verbo inmaculado
de lucha y resistencia.



Así emergerías enhiesto
de esa lúgubre mazmorra
quebrarás nuestra modorra
con tu eterno manifiesto.

Tu pueblo estará dispuestos
a repudiar la indolencia
y la vil indiferencia
que nubla su memoria;
para marchar a la gloria
de lucha y resistencia.

Por: Paco Ferrer

Movimiento Ñin Negrón

787-299-9348 / 939-245-4267

comitejann@gmail.com